

## LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



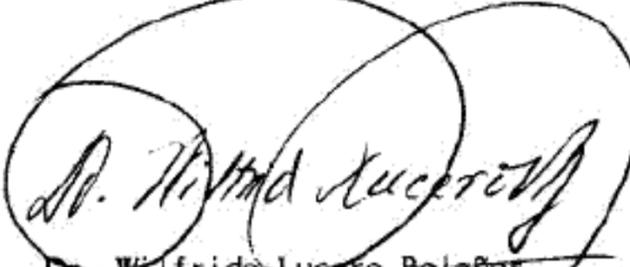
## EL CONGRESO NACIONAL

En ejercicio de la facultad que le concede el literal f) del Art. 59 de la Constitución Política de la República,

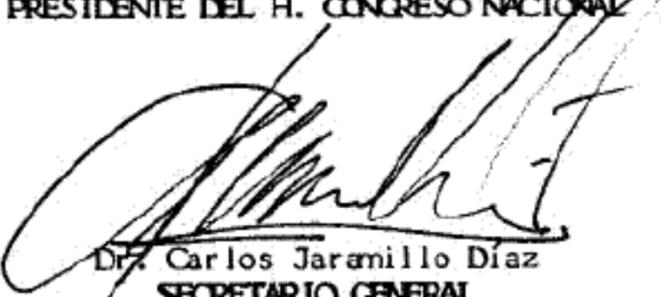
## RESUELVE

- 1.- Declarar la culpabilidad del ex-Ministro de Defensa, General (r) Medardo Salazar Navas, y censurarlo por sus reiteradas violaciones a la Constitución y Leyes de la República.
- 2.- Remitir copia auténtica de este juicio político al señor Presidente de la Excelentísima Corte Suprema de Justicia para que, conforme a la Ley, inicie los procesos penales y civiles a que hubiere lugar contra el General (r) Medardo Salazar Navas y contra el ex-Presidente de la República, Ing. León Febres-Cordero, en cuyo nombre actuó durante el ejercicio de sus funciones.

Dada en Quito en la Sala de Sesiones del Congreso Nacional a los siete días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y ocho.



Dr. Wilfrido Lucero Bolaños  
PRESIDENTE DEL H. CONGRESO NACIONAL



Dr. Carlos Jaramillo Díaz  
SECRETARIO GENERAL